



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2021-00210-00

- 1.- Póngase en conocimiento de las partes las comunicaciones Bancarias y Oficina de Instrumentos Públicos Zona Sur (fls. 36 a 45), para lo que estimen pertinente.
- 2.- Se agrega al expediente el despacho comisorio No. 0129-2021, tramitado por la Alcaldía Local de Kennedy (fls. 48 a 56) sin diligenciar, para conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 042 de fecha 26 de abril de 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA